

ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DE LOS ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS POR LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2021-2022

En la elaboración de este documento se ha tenido en cuenta la Resolución del Rector de 1 de septiembre de 2021, por la que se actualizan las medidas de prevención COVID-19 en la ULPGC para su aplicación en el curso 2021-2022¹, donde se recogen y adaptan las recomendaciones aportadas por el documento “Medidas de Prevención, Higiene y Promoción de la Salud frente a COVID-19 para Centros Universitarios en el Curso 2021-2022”², publicado por los Ministerios de Sanidad y Universidades y aprobado por la Comisión de Salud Pública el 16 de julio de 2021.

Este documento se estructura en diferentes apartados que abordan aspectos relacionados con la organización de la actividad docente del citado Máster.

1. MODELO DE ENSEÑANZA

Siguiendo los criterios establecidos en dicha Resolución del Rector, la docencia del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se desarrollará de manera presencial, manteniendo en todo momento las recomendaciones de distanciamiento interpersonal y de mantenimiento de grupos estables que posibilitan garantizar la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa.

2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA (ESPACIOS Y TIEMPO)

Los criterios que van a definir la organización de los espacios y que, por tanto, van a determinar la planificación docente para este curso son los siguientes:

1. Cuando los niveles de alerta sanitaria se sitúen en 0, 1 o 2, se deberá mantener una distancia interpersonal no inferior a 50 cm.
2. Cuando los niveles de alerta sanitaria se sitúen en 3 o 4, se deberá mantener una distancia interpersonal de al menos 1,2 m.
3. Se evitarán aglomeraciones de personas en interiores y exteriores manteniendo la distancia interpersonal estipulada, evitando permanencias prolongadas en zonas de paso o espacios comunes y manteniendo medidas organizativas que favorezcan estas acciones.
4. La actividad presencial se organizará en equipos o grupos estables (grupos burbuja).
5. Los exámenes se llevarán a cabo de forma presencial manteniendo la distancia interpersonal exigida.
6. Algunas actividades de tutorización, gestión, administración y coordinación podrán desarrollarse de forma no presencial.

¹ Disponible en <https://www.fc.edu.ulpgc.es/covid/>

² Disponible [aquí](#)

Atendiendo a estos criterios, el decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación y la Coordinación del Máster, ha organizado el horario de las clases y la distribución de las aulas que se ha publicado en la página *web* de la Facultad.

Para poder garantizar las medidas de distancia interpersonal arriba señaladas, y debido a la ausencia en el Campus del Obelisco de aulas con el aforo necesario, parte de la docencia de este Máster tendrá lugar en aulas del Campus de Tafira, tanto en el primer semestre como en el segundo.

3. COMIENZO DE LAS CLASES DEL CURSO 2021-2022

El inicio de las clases del Máster tendrá lugar el **lunes 27 de septiembre** según los horarios publicados en la página *web* de la Facultad, y en las aulas designadas para la Especialidad de Orientación Educativa y para cada uno de los grupos establecidos para la docencia de las asignaturas del módulo genérico del resto de las especialidades. Los listados de dichos grupos, así como la distribución de aulas se encuentran también publicados en la página *web* de la Facultad.

4. TUTORÍAS

Para intentar evitar el tránsito de estudiantes por los edificios departamentales, se recomienda que las horas de tutorías de cada profesor/a se realicen de forma telepresencial a través de los medios de los que dispone la ULPGC y en el horario fijado para ello. Si se optara por la tutoría presencial, deberá ser realizada con cita previa y recibiendo al alumnado de uno en uno en los despachos del profesorado, con un margen suficiente de tiempo para evitar la presencia de estudiantes que esperan para ser atendidos.

5. PRÁCTICAS

Las asignaturas de Prácticas de las diferentes especialidades se realizarán de manera presencial.

6. OTRAS MEDIDAS

Las medidas de prevención personal frente a la COVID-19 y otras infecciones respiratorias, la ventilación y limpieza del Centro, el protocolo de gestión de casos, así como cualesquiera otras medidas recogidas en la Resolución del Rector de la ULPGC del 1 de septiembre de 2021, son de obligado cumplimiento y deberán ser conocidas por todo el alumnado del Máster.